

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

**RAD 110014003009-2020-493-00**

Demandante: Diana Camelo

Demandado: Dora Murcia

Decisión: Previamente a decidir

Ingresadas las presentes diligencias para proveer lo que en derecho corresponde, previamente a resolver sobre la calificación de la demanda remitida por competencia, el despacho dispone por secretaría **oficiar** al Juzgado 7° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá a fin de que remita copia digital del acta de reparto que corresponde a la demanda que en ese despacho se radicó con el número 2019-2436 de Diana Marcela Camelo Rojas en contra de Dora Inés Murcia Camelo; lo anterior, por cuanto no milita dentro del plenario y, se requiere la fecha en la que se radicó la demanda a efectos de determinar la cuantía del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA  
JUEZ**